



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y DE TRANSPORTE

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA

RESOLUCIÓN REF. DGTC-CRVA-UTTC-04-02/2024.

VICEMINISTERIO DE TRANSPORTE, DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA, Santa Tecla, a las catorce horas con quince minutos, del día veintisiete de febrero de dos mil veinticuatro.

CONSIDERANDO:

- I. Que la Ley Especial de Transporte de Carga por Carretera, tiene por objeto establecer el marco legal, organizacional, y técnico en materia de transporte de carga por carretera, para todos los vehículos de carga o combinaciones de ellos, que circulan por las carreteras de la República de El Salvador.
- II. Que, el artículo 6 de la Ley Especial de Transporte de Carga por Carretera, establece que la Dirección General de Transporte de Carga que en lo sucesivo se denominará la Dirección, será la responsable de regular y controlar, las actividades del transporte de carga, de conformidad con la ley y demás disposiciones legales aplicables.
- III. Que, las competencias contenidas en el artículo 8 numerales 4, 5 y 6 de la referida Ley, facultan a la Dirección para establecer rutas, horarios y especificaciones para mejorar el ordenamiento vehicular, además, de ordenar la circulación, estacionamiento, dimensiones, zonas de carga y descarga de mercancías, horarios de carga y demás características relacionadas con los mismos.
- IV. Que, desde el día cuatro de marzo al trece de marzo del presente año, en el marco de la Vuelta Ciclista a El Salvador 2024, se desarrollarán los siguientes eventos ciclisticos, Grand Prix Surf City El Salvador 4 de marzo de 2024; Grand Prix El Salvador 5 de marzo de 2024; Grand Prix Presidente 6 de marzo de 2024; Grand Prix INDES 13 de marzo de 2024; Vuelta Ciclista a El Salvador Prólogo (Centro Histórico) 8 de marzo de 2024; Vuelta Ciclista a El Salvador Etapa I, 9 de marzo de 2024; Vuelta Ciclista a El Salvador Etapa II, 10 de marzo de 2024; Vuelta Ciclista a El Salvador Etapa III, 11 de marzo de 2024 y Vuelta Ciclista a El Salvador Etapa IV, 12 de marzo de 2024, por lo que, durante los referidos eventos los participantes utilizarán diversos tramos de la red vial nacional, para los circuitos de competencias, cabe mencionar que, en los tramos en comento, circulan vehículos de carga en sus distintas modalidades y capacidades, realizando operaciones de traslado, carga y descarga de mercancías, además, algunos tramos constituyen corredores logísticos (rutas fiscales) de tránsito constante de cargas, pues estos, unen puntos fronterizos. En relación a lo anteriormente expuesto y a efecto de garantizar la integridad física de los participantes en cada uno de los eventos descritos, se establece que, es imperativo, restringir la circulación, estacionamiento, carga y descarga de mercancías a los vehículos de transporte de carga, durante los recorridos en los circuitos de competencia de cada fecha, desde las 10.00 toneladas de peso bruto clasificados como C2A en adelante, en el sentido de circulación correspondiente, en el horario establecido para cada circuito.

POR TANTO: Con base en las razones antes expuestas y de conformidad con la Ley Especial de Transporte de Carga por Carretera, el suscrito Director General de Transporte de Carga, en el uso de sus potestades legales, **RESUELVE:**

- 1) **PROHIBIR**, la circulación, estacionamiento, carga y descarga a los vehículos de transporte de carga, desde las 10 toneladas de peso bruto, clasificados como C2A en adelante, en los horarios y tramos de

la red vial nacional descritos en el anexo 1 de esta resolución, durante el desarrollo de los siguientes eventos ciclistas, Grand Prix Surf City El Salvador, Grand Prix El Salvador, Grand Prix Presidente, Grand Prix INDES, Vuelta Ciclista a El Salvador Prólogo (Centro Histórico), Vuelta Ciclista a El Salvador Etapa I, Vuelta Ciclista a El Salvador Etapa II, Vuelta Ciclista a El Salvador Etapa III y Vuelta Ciclista a El Salvador Etapa IV.

- 2) Déjese sin efecto, la restricción establecida en esta resolución, al finalizar cada evento ciclista específico, conforme a la fecha correspondiente, sin perjuicio de las restricciones establecidas en otras resoluciones emitidas por esta Dirección. El talento humano de la autoridad correspondiente, ubicados en los diferentes dispositivos de seguridad de los circuitos, deberá garantizar la aplicación de la presente resolución.

ANEXOS

Cuadro con la descripción de los eventos ciclistas, rutas, fechas y horario de inicio de cada competencia.

NOTIFIQUESE, del contenido de la presente resolución para los efectos legales correspondientes.



LIC. CARLOS RODOLFO VALDEZ AGUILAR,
DIRECTOR GENERAL DE TRANSPORTE DE CARGA.



ANEXO DE LA RESOLUCIÓN DE REFERENCIA REF. DGTC-CRVA-UTTC-04-02/2024, DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2024.

VUELTA CICLISTA A EL SALVADOR.

DESCRIPCIÓN DE LOS EVENTOS CICLISTAS, RUTAS, FECHAS Y HORARIO DE INICIO.

	NOMBRE DEL EVENTO	FECHA	HORA DE INICIO DE LA RESTRICCIÓN	HORA DE FINALIZACIÓN DE LA RESTRICCIÓN	RECORRIDO
Nº 1	Grand Prix Surf City El Salvador	4-mar-24	08:30 horas	Al finalizar el recorrido del circuito del evento.	Palacio Nacional, San Salvador, 8 avenida sur, calle San Marcos, calle vieja a Zacatecoluca, Ruta Nacional RN-4E Zacatecoluca, La Paz, Redondel desvío hacia Tecoluca, carretera El Litoral CA-2E, Autopista a Comalapa, carretera El Litoral CA-2, hasta Restaurante La Punta, Puerto de la Libertad.
Nº 2	Grand Prix El Salvador	5-mar-24	09:00 horas	Al finalizar el recorrido del circuito del evento.	Plaza Las Américas (Salvador del Mundo), San Salvador, Boulevard Constitución, Redondel Integración, calle a Quezaltepeque, carretera Panamericana CA-1, Redondel Claudia Lars, Periférico Claudia Lars, Redondel desvío a Sacacoyo- La Libertad, carretera CA-8W, carretera a Acajutla CA-12S, Polideportivo Sonsonate, Retorno hacia Sonsonate CA-12S hasta Metrocentro Sonsonate.
Nº 3	Grand Prix Presidente	6-mar-24	09:00 horas	Al finalizar el recorrido del circuito del evento.	Plaza Las Américas (Salvador del Mundo), San Salvador, Boulevard Constitución, Redondel Integración, calle a Quezaltepeque, carretera Panamericana CA-1, Redondel Claudia Lars, carretera Panamericana CA-1, Rotonda Gerardo Barrios- La Ceiba desvío hacia Los Naranjos, carretera CA-12S, Ruta Nacional RN12 Juayúa-Sonsonate.
Nº 4	Grand Prix INDES	13-mar-24	07:30 horas	Al finalizar el recorrido del circuito del evento.	Sunset Park Surf City-Puerto de La Libertad, carretera El Litoral CA-2, hasta San Luis Talpa a la altura de Tienda Variedades Sofía CA-2.
Nº 5	Vuelta ciclista a El Salvador, Prólogo(Centro Histórico)	8-mar-24	17:00 horas	Al finalizar el recorrido del circuito del evento.	Palacio Nacional- San Salvador, avenida Cuscatlán, 4 calle poniente, 2 avenida sur, 5 calle poniente, 11 avenida norte, 3 calle poniente, avenida España- avenida Cuscatlán, Palacio Nacional, San Salvador.
Nº 6	Vuelta ciclista a El Salvador, Etapa I	9-mar-24	07:30 horas	Al finalizar el recorrido del circuito del evento.	Sunset Park Surf City-Puerto de La Libertad, carretera El Litoral CA-2, carretera a Acajutla CA-12S, carretera CA-8, Sonsonate, carretera CA-8W, carretera a Acajutla CA-12S-Bulevard Las Palmeras, carretera CA8W, avenida San Juan hasta 2 calle poniente Nahuizalco, Sonsonate.
Nº 7	Vuelta ciclista a El Salvador, Etapa II	10-mar-24	08:00 horas	Al finalizar el recorrido del circuito del evento.	Parque Central Antiguo Cuscatlán, La Libertad, Boulevard Walter Thilo Deininger, carretera Panamericana CA-1, Boulevard Los Próceres, 49 avenida sur, Boulevard Los Héroes, hasta Autopista Norte Universidad de El Salvador (Circuito Cerrado).



N°8	Vuelta ciclista a El Salvador, Etapa III	11-mar-24	09:00 horas	Al finalizar el recorrido del circuito del evento.	Fuerza Aérea Ilopango, Boulevard del Ejército Nacional, Autopista de Oro, San Martín, carretera Panamericana CA-1W, desvío hacia San Vicente-Apastepeque, Parque Central de San Vicente, avenida José María Cornejo, calle Dr. Jacinto Castellanos, Ruta Nacional RN04 Tecoluca, Ruta Nacional RN04 Zacatecoluca, calle vieja a Zacatecoluca RN4E, carretera al Puerto de La Libertad, hasta San Luis Talpa CA-2 La Paz.
N°9	Vuelta ciclista a El Salvador, Etapa IV	12-mar-24	09:00 horas	Al finalizar el recorrido del circuito del evento.	Palacio Municipal Santa Ana, calle Libertad oriente, 11 avenida norte, Redondel El Sauce, carretera CA-12N, Metapán, retorno sobre carretera CA-12N, redondel José María Escriba de Balaguer (UNICAES), Boulevard Nicolás Salume, Redondel Monseñor Arnulfo Romero Santa Ana.